



## San Lázaro recibe iniciativa de Sheinbaum para crear Secretaría de las Mujeres

Iniciativa estableció además que Conahcyt será del Estado y la Secretaría de Salud deberá planear e integrar la demanda de medicamentos



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que propone reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El proyecto plantea convertir al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en secretaría de Estado; lo mismo que al Instituto Nacional de las Mujeres, para que sea la Secretaría de las Mujeres.

También se crearía la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; y la Secretaría de la Función Pública se transformaría en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La iniciativa también establece que la Secretaría de Salud tendrá la tarea de planear e integrar la demanda de medicamentos e insumos y dar seguimiento al proceso de contratación, en concordancia con el nuevo modelo para comprar medicamentos, que se presentó ayer.

También faculta a la Secretaría de Gobernación (Segob) para que pueda compartir la información del Sistema Nacional de Identificación Personal con otras autoridades, para que cada una pueda potencializar el alcance de los programas sociales y eliminar la posibilidad de que exista duplicidad de dichos programas, señala el documento.